

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA VALORACIÓN DE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS A LA CORRECCIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO DE UNA PLAZA PERTENECIENTE AL GRUPO C, SUBGRUPO C1, ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA ADMINISTRATIVA, CATEGORÍA ADMINISTRATIVO, EN EL AYUNTAMIENTO DE VILLALBILLA.

En Villalbilla, el día 27 junio de 2022, siendo las 11:00 horas se reúnen bajo la presidencia de D. Alfredo Carrero Santamaría, los señores integrantes del Tribunal que se constituye para la realización del primer ejercicio de la oposición del proceso selectivo de una plaza perteneciente al Grupo C, Subgrupo C1, Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Categoría Administrativo, en el Ayuntamiento de Villalbilla:

Presidente: D. Alfredo Carrero Santamaría
Secretaria: D^a. Ana María Robles Tardío
Vocales: D^a. Susana Gómez Díaz

Se declara constituido el Tribunal procediéndose al estudio de las siguientes alegaciones, presentadas a la corrección del primer ejercicio del proceso selectivo:

- Registro de Entrada 2022-E-RE-3344.
- Registro de Entrada nº 2022-E-RE-3387.
- Registro de Entrada 2022-E-RE-3395.
- Registro de Entrada 2022-E-RC-4072.
- Registro de Entrada 2022-E-RC-4074.

Tras el estudio de las alegaciones presentadas, se comprueba la existencia de error material o de hecho en la plantilla de corrección usada para la corrección del ejercicio por el Tribunal, quedando rectificada en el siguiente sentido:

Pregunta 5: respuesta correcta “C)”
Pregunta 24: respuesta correcta “B)”
Pregunta 49: respuesta correcta “A)”

Realizadas las rectificaciones mencionadas, el Tribunal procede de nuevo a la calificación del ejercicio realizado por los aspirantes presentados, resultando las siguientes calificaciones por parte de los aspirantes que han superado el primer ejercicio de oposición:



Candidatos/as que han superado la primera prueba de conocimientos del proceso selectivo de una plaza perteneciente al Grupo C, Subgrupo C1, Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Categoría Administrativo, en el Ayuntamiento de Villalbilla:

Apellidos y Nombre	DNI	NOTA
Collado Corrales, Raquel	****1082J	8,50
Melero Bermúdez, José Ignacio	****0991S	7,75
Galofre Garreta, Guillém	****8841B	7,13
Tejero Ortega, Fernando	****1547D	6,38
García Moreno, Carmen Pilar	****1371K	6,25
Ventas Pérez, Jesús	****8673D	6,25
Pérez Rodríguez, María del Mar	****5471Z	6,25
Álvarez Gabella, Cristina	****7848P	6,00
Domínguez Herráiz, Maria del Mar	****2678H	5,38
Castillo Ollero, Nieves Lidia	****1764R	5,25
López de Diego, César	****0749F	5,13
García Lahiguera Cambra, María Cristina	****6638W	5,00
Gómez Ponce, María Elena	****2348P	5,00

La citada relación de calificaciones será publicada en la web municipal y en la sede electrónica, así como en el tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Villalbilla.

Se tienen por desestimadas el resto de alegaciones, considerando como alegaciones el escrito presentado bajo la forma de recurso de alzada, y procediendo su inadmisión como tal, al no constituir, en el caso concreto planteado, un acto de trámite que decida directa o indirectamente el fondo del asunto, determine la imposibilidad de continuar el procedimiento, produzca indefensión o perjuicio irreparable a derechos e intereses legítimos, (art. 112.1 LPA).

Una vez finalizada la calificación de la primera prueba, y pese a haber sido convocados los aspirantes aprobados, al segundo ejercicio el día 29 de junio de 2022 a las 11:00h en el Pabellón Vega Retuenga, sito en Camino de las Eras, 20, Villalbilla (Madrid), atendida la Celebración de la Cumbre de la OTAN, la cual provocará restricciones de movilidad en diversas carreteras de la Comunidad de Madrid, **se convoca a los aspirantes aprobados a la realización del segundo ejercicio**, de carácter práctico de la oposición, consistente en desarrollar por escrito uno o varios supuestos teórico-prácticos propuestos por el Tribunal en tiempo no superior a 90 minutos, que estarán relacionados con las materias del programa que figura como Anexo II de las bases que rigen la convocatoria, y con las funciones profesionales a desempeñar, el día **5 de julio de 2022 a las 11:00h** en el Pabellón Vega Retuenga, sito en Camino de las Eras, 20, Villalbilla (Madrid).

La lectura del caso práctico se realizará a continuación de la finalización del segundo ejercicio, el día **5 de julio de 2022 a las 12:30h**, pudiendo el Tribunal realizar consultas al aspirante, relacionadas con la prueba descrita, y se valorará la capacidad de análisis, el



conocimiento de la realidad municipal, la sistemática del planteamiento y conclusiones, la aplicación razonada de los conocimientos teóricos y el conocimiento de la normativa aplicable a la resolución del supuesto práctico planteado, según las bases que rigen la convocatoria.

Los aspirantes deberán ir provistos de D.N.I para su identificación con antelación a la realización de la prueba.

Se dan por terminados los actos en los que ha consistido el estudio de las alegaciones presentadas a la corrección del primer ejercicio del proceso selectivo, disponiendo el Sr. Presidente que se redacte la presente acta que suscriben los miembros del Tribunal.

Firmado digitalmente por la Presidencia y Secretaría del Tribunal en la fecha al margen indicada.

